



Foro de los Países
de América Latina
y el Caribe sobre el
**DESARROLLO
SOSTENIBLE**
Santiago
15 a 18 de abril **2024**

Séptima Reunión del Foro de los Países de América Latina
y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

Santiago, 15 a 18 de abril de 2024

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARALELOS

En 2016 los Estados miembros de la CEPAL aprobaron la resolución 700(XXXVI)¹ de México por la que se creó el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre el Financiamiento para el Desarrollo.

El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible está dirigido por los Estados y abierto a la participación de todos los países de América Latina y el Caribe. El Foro se convoca bajo los auspicios de la CEPAL y se guía por los principios establecidos para todos los procesos de seguimiento y examen por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas². Involucra a los Estados, al sector privado y a la sociedad civil, y también a los órganos subsidiarios de la CEPAL, bancos de desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas y bloques de integración regional.

En consulta con el Gobierno de Argentina, en su calidad de Presidente del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, la Séptima Reunión del Foro se realizará del 15 a 18 de abril de 2024, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago de Chile. Está previsto que el lunes 15 de abril, se desarrolle la reunión del Mecanismo de participación de la sociedad civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

Todos los eventos paralelos serán en modalidad presencial y se contará con un número reducido por lo que se promueven las alianzas multi actor para su organización.

La Secretaría de la Comisión recibirá propuestas hasta el 8 de marzo y comunicará la asignación de salas a más tardar el 18 de marzo de 2024.

Para cualquier consulta sobre eventos paralelos, favor contactar a Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales de la Secretaría de la Comisión (Jimena.Arias@cepal.org).

¹ 700(XXXVI) Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Véase en línea: <https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/700xxxvi-foro-esp.pdf>

² Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Véase en línea: <https://undocs.org/sp/A/RES/70/1>

Ficha del evento paralelo

Nombre del evento paralelo					
Organizadores					
PAÍS MIEMBRO	CEPAL	SISTEMA ONU	SOCIEDAD CIVIL	ACADEMIA	SECTOR PRIVADO
Otras organizaciones que participan					
Objetivo					
Número estimado de participantes					
Fecha propuesta					
Horario de preferencia					
Lunes 15 de abril					
9.00 a 10.30 horas					
11.00 a 12.30 horas					
13.00 a 14.30 horas					
15.00 a 17.30 horas					
18.00 a 19.30 horas					
Martes 16 de abril					
13.00 a 14.30 horas					
18.00 a 19.30 horas					
Miércoles 17 de abril					
13.00 a 14.30 horas					
18.00 a 19.30 horas					
Jueves 18 de abril					
13.00 a 14.30 horas					
18.00 a 19.30 horas					
Servicios solicitados ³ :					
Interpretación					
Transmisión por Zoom					
Coffee break					
Refrigerio					
Otros servicios					
Datos de contacto de los organizadores					

En caso de requerir más información sobre eventos paralelos, no dude en ponerse en contacto. ¡Muchas gracias!

³ Los organizadores de eventos paralelos deberán coordinar con la Unidad de Conferencias de la CEPAL en caso de requerir servicios.